



## MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS RECUPERAN ESCULTURA DE SANTA ROSA DE LIMA, SUSTRÁIDA ILEGALMENTE DE NUESTRO PAÍS EN 2007

- La imagen del siglo XVII, robada de la capilla de Santa Mónica, en Epazoyucan, Hidalgo, se presentó junto a otras seis piezas prehispánicas repatriadas
- Autoridades de ambos países se congratularon de la cooperación bilateral que ha permitido restituir a nuestro país alrededor de 10,400 bienes culturales

En la víspera de las celebraciones de fin de año, el 30 de diciembre de 2007, la comunidad de Epazoyucan, en Hidalgo, se despertó con la noticia de que la capilla de Santa Mónica había sido saqueada. A casi 17 años de distancia, se recuperó la escultura de Santa Rosa de Lima, una de las seis imágenes religiosas que fueron robadas de esa casa de fe.

Hoy, 11 de diciembre de 2024, en el Museo del Templo Mayor, autoridades de los gobiernos de México y Estados Unidos dieron a conocer la repatriación de esta talla de madera, la cual es parte de la cooperación bilateral en materia de tráfico ilícito de bienes culturales, que ha dado como resultado la restitución a nuestro país de alrededor de 10,400 piezas.

Con la representación de la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, la jefa de Exposiciones Internacionales y Cooperación Multilateral, Iraís Avilés García, manifestó que, desde la visión mexicana, el patrimonio cultural no constituye un bien de valor comercial o de coleccionismo, “por el contrario, es portador de las identidades, de los pueblos, su historia y su futuro.

“Expresamos nuestra satisfacción de que la cultura continúe fungiendo como puente de diálogo y colaboración entre nuestras naciones. Lo que nos reúne hoy



aquí es continuar con esta cooperación que ha logrado la recuperación de un total de 10,375 bienes culturales”.

A nombre del director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, el secretario técnico, José Luis Perea González, recordó que esta institución interpuso una denuncia inmediata, tras el conocimiento del robo en la capilla de Santa Mónica, puesto que las imágenes sustraídas son monumentos históricos que datan del siglo XVII. Con lo anterior, las autoridades municipales, estatales y federales iniciaron las investigaciones correspondientes.

Así, continuó el antropólogo, el INAH coadyuvó con la entonces Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República (FGR), en la integración de las averiguaciones previas, cuyo resultado fue la ubicación de la escultura de Santa Rosa de Lima, una talla en madera estofada, policromada y enchapada en lámina de oro, en territorio estadounidense.

Y recordó que la lucha contra el flagelo del tráfico de bienes culturales es una de las prioridades del INAH, que ha adoptado un enfoque multidisciplinario con la participación de las y los arqueólogos, historiadores, restauradores, museógrafos y otros especialistas, ya que la defensa y preservación de esta herencia requiere de estrategias y de estrecha colaboración.

“Con la restitución del patrimonio cultural propiedad de la nación se fortalece la vigencia del ‘Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, que dispone la Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Históricos y Culturales Robados’, celebrado hace ya más de 50 años. Enhorabuena por el patrimonio cultural de México”, expresó Perea González.

En su discurso, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó el profesionalismo del equipo de la embajada, integrado por 3,400 trabajadores, 2,100 de ellos mexicanos que, día a día, afianzan los lazos entre ambos países. Ejemplo de ello, es la devolución de dicha pieza devocional y de seis figurillas prehispánicas, “dado que lo que se roba se tiene que devolver. La historia, el patrimonio y la grandeza de México pertenecen aquí”.

Y agregó: “Los conceptos de destrozarse el pasado nos roban el sentido de la identidad, de quiénes somos y de dónde venimos. Todos y todas tenemos el



derecho de conocer quiénes somos, nuestra identidad, de celebrar que cada persona, en cualquier parte del mundo, es igual”.

Por su parte, el fiscal especial de Asuntos Internacionales de la FGR, Miguel Ángel Méndez Buenos Aires, indicó que esta instancia formuló la solicitud de Asistencia Jurídica Internacional a la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos que, a través del Homeland Security Investigation, promovió su aseguramiento y entrega a nuestro país.

En el evento también se contó con la presencia de la directora para la Restitución del Patrimonio Cultural, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, María José Buerba Romero Valdés, y de la titular del Museo del Templo Mayor, Patricia Ledesma Bouchan, recinto en cuyo vestíbulo el público puede admirar otro lote de piezas patrimoniales recientemente repatriadas.